Resolución Nº: 135/2016
Fecha: 28 JUN 2016

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA: AMBIENTAL S.A., PARA LA ADQUISICION DE MAQUINARIAS PARA LIMPIEZA, SEGÚN LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2016 ID: 305232"

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota de fecha 11 de Mayo de 2016, por el cual se solicita la ejecución del llamado a la SUOC,

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1004/2016, expedida por la Unidad de Presupuesto del Colegio Experimental Paraguay-Brasil;

La nota de la S-UOC de fecha 12 de mayo de 2016, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 312167;

Las Adendas Nº 1 y Nº 2.

El Acta de Apertura de Ofertas Nº 9/2016; de prórroga.

El Acta de Apertura de Ofertas Nº 11/2016;

El Dictamen de Evaluación Nº 10/2016; por el cual se recomienda adjudicar a la empresa: AMBIENTAL S.A.;

Art. 34 de la Ley No. 2.051, en su inciso "c" y lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 522/2015, asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

La necesidad imperiosa de contar con los equipos para limpieza y habiendo realizado una prórroga a la primera convocatoria por no presentarse ningún oferente;

EL DIRECTOR DEL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR, a la **empresa: AMBIENTAL S.A.,** para la adquisición de maquinarias para limpieza; según detalles del Llamado a Contratación Directa Nº 10/2016 ID: 305232, por un monto total de ***Guaraníes, doce millones seiscientos noventa y tres mil quinientos sesenta y ocho (G. 12.693.568)***.-

Art. 2º: COMUNICAR, cumplir y archivar.

COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY BRASIL VITAM IMPENDERE VERO DIRECCION C.E.P.B. U.N.A.

Prof. Lic. Emiliano A. Ramírez Mencia
Director General